



LA COMUNIDAD DE SHINTUYA RECHAZA LA SANCIÓN QUE EL CONGRESO DE LA FENAMAD HA PUESTO A SU PRESIDENTE JACINTO BARIO SANTOS.

La Comunidad de Shintuya, reunida en asamblea el día 28 de Febrero 2010, hora 9:15 a.m., han rechazado la sanción que la FENAMAD ha puesto al presidente de Shintuya, Jacinto Barrio Santos, en el Congreso de FENAMAD, el día 29 de enero del presente año. Y en la misma asamblea se pidió que se haga presente el Presidente de FENAMAD, Jaime Corisepa Neri, para que dé una explicación.

La FENAMAD se ha pasado en sus atribuciones en la forma cómo sanciona al Presidente de Shintuya: *"separar definitivamente de la comunidad a dichas personas, con lo cual perderán su calidad de comunero perteneciente a dicha comunidad", seguidamente, en el punto dos se dice que, "se inicie acciones judiciales de encontrarse responsabilidad penal o civil".*

La razón de esto es que la Comunidad de Shintuya, en asamblea el 02 de agosto de 2009 acordó con el 70% de los comuneros, que la Compañía petrolera HUNT OIL ingresase a su territorio, para que hiciese el estudio sísmico, que iba a durar cuatro meses, y así ha sido, recibiendo, a cambio, unos beneficios económicos.

La comunidad de Shintuya tiene autonomía sobre su territorio y puede decidir lo que más le conviene. Y en ninguna forma se ha puesto en peligro la integridad territorial, como ha manifestado la FENAMAD. Todo se ha hecho con reflexión.

Solamente la comunidad de Shintuya tiene capacidad para expulsar de la comunidad a un comunero.

Tampoco estamos de acuerdo en la forma como se expresa aludiendo a los tiempos antiguos: *"Efectivamente, tal como lo señalan los ancianos harakmbut, en tiempos antiguos, todos los actos que pusieran en peligro al grupo, eran castigados físicamente y de modo violento, en proporción a su falta, así, se golpeaba las extremidades o la cabeza con instrumentos contundentes, llegándose incluso a causar lesiones permanentes o la muerte", afirma el anciano Manuel Kameno, de la etnia harakmbut.*

Ahora vivimos en un Estado de Derecho, en democracia, y se deben respetar las opiniones contrarias. El autoritarismo y la intolerancia que ejerce la FENAMAD impide el diálogo obstaculizando el progreso y el futuro; aparte de que nos lleva a la división y al enfrentamiento, y eso no lo queremos.

La comunidad de Shintuya quiere progresar y buscamos los recursos económicos para ello. La FENAMAD nos ha mantenido en una política de cerrazón diciendo no a todo. Es momento ya de cambiar de mentalidad y abrirnos al futuro sin miedo. La FENAMAD no quiere entender que las comunidades nativas han evolucionado. Pensamos que debemos coger las riendas de nuestra propia historia y construir nuestro futuro. Tenemos derecho a ello.

Jacinto Bario Santos (Presidente de la Comunidad Nativa de Shintuya)